

Quito, 01 de octubre de 2015

Señor
Carlos Iván Román Jácome
Ciudad.-

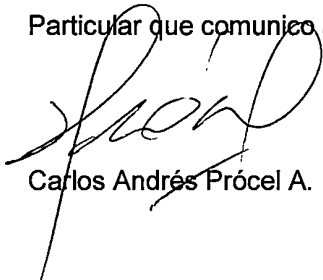
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que, de conformidad con la Disposición General constante en la escritura de constitución de la compañía CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS CA&S C. LTDA., se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de **dos años** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad al Artículo Trigésimo del estatuto social, le corresponderá a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía Control de Accesos y Servicios CA&S C. Ltda.

La compañía Control de Accesos y Servicios CA&S C. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de septiembre de 2015, ante el Notario Décimo Quinto de Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso, debidamente inscrita el 30 de septiembre del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Quito, instrumento en el cual constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

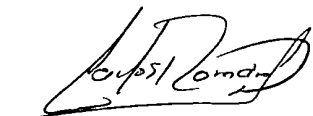
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Carlos Andrés Prócel A.

Quito, 01 de octubre de 2015

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS CA&S C. LTDA.**



Carlos Iván Román Jácome
C.C.: 1706534171



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	47360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15717
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

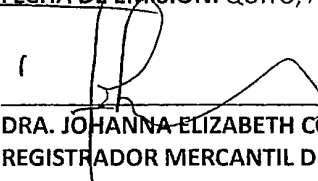
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIOS CA&S C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMAN JACOME CARLOS IVAN
IDENTIFICACIÓN	1706594171
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM: 5002 DEL: 30/09/2015 NOT: 15 DEL: 18/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

